

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	1 de 7

Fecha **25-03-2022**

1. Verificación de la necesidad de la contratación

<p>a. ¿Qué dependencia, contrato o convenio suscrito por la Universidad tiene la necesidad?</p> <p>La Universidad de Pamplona, requiere contratar una empresa para la elaboración de Estolas de 1,60 cm de largo X 28 cm de ancho. Sublimado en tela satín, en diferente color de acuerdo a cada programa con logo de la Universidad de Pamplona, dichas estolas serán entregadas a los 2.500 estudiantes que recibirán su título como profesional de los diferentes programas de pregrado presencial y distancia, en la ceremonia de graduación que se llevara a cabo en la ciudad de Pamplona los días 4, 5 y 6 de abril del año 2022.</p> <p>b. ¿Cuál o cuáles necesidades se pretende satisfacer?</p> <p>La Universidad de Pamplona tiene como institución pública de orden departamental, en su misión asume un compromiso social educativo con las nuevas generaciones, a partir del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, fomentando la creación de conocimiento soportada en la innovación científica y tecnológica, la promoción de la cultura, las artes y las humanidades, con una vocación de liderazgo, calidad y excelencia que impulsa la paz y el desarrollo de las regiones con responsabilidad social y ambiental, por lo anterior para la ceremonia de graduación que se llevara a cabo en la ciudad de Pamplona los días 4, 5 y 6 de abril del año 2022 se requiere la compra de 2.500 estolas.</p> <p>c. ¿Cuál es la población beneficiada? Tipo y cantidad</p> <p>La población beneficiada serán los 2.500 graduandos de los diferentes programas de pregrado presencial y distancia</p>

2. Descripción metodológica aplicada en la recepción de propuestas

<p>Se invitó a participar por medio de la publicación de términos de invitación pública #037, anunciados en la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de contratación y en forma física en la Secretaria General el día de 18 de marzo del 2022:</p> <p>Presentaron las ofertas dentro del término concedido por la Universidad, el día 25 de marzo del 2022 a las 12:00 m., la siguiente empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SANDRA MARSELA SOLANO RODRÍGUEZ
--

3. Disponibilidad Presupuestal para la contratación

Esta contratación se encuentra amparada por el certificado de disponibilidad presupuestal número:				
CDP Universidad de Pamplona				
N° CDP	Rubro	Nombre	Valor	Fecha
603	2.1.2.02.01.003.04	OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES	\$69.998.775	03-03-2022

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	2 de 7

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$69.998.775)**.

4. Contenido de la propuesta:

Nro.	DESCRIPCIÓN	SANDRA MARSELA SOLANO RODRÍGUEZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Carta de presentación de la propuesta	X		
2	Certificado de Existencia y Representación Legal.	X		
3	Copia del Registro Único Tributario RUT, actualizado.	X		
4	Copia de cédula del representante legal.	X		
5	Estados Financieros.	X		
6	Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central del Contadores (vigencia 3 meses) del Contador Público y del Revisor Fiscal	X		
7	Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	No aplica		
8	Certificación Bancaria	X		
9	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados	X		
10	Certificación de no sanciones o incumplimiento	No aplica		
11	Propuesta Económica	X		
12	Certificado de experiencia	X		
13	Póliza de seriedad de la oferta	X		

Evaluación Jurídica

Se verificaron los documentos de orden legal entregados por el oferente sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior se puede determinar el proponente **SANDRA MARSELA SOLANO RODRÍGUEZ**, cumple con toda la documentación solicitada, motivo por el cual continua en el proceso de evaluación.

Evaluación Técnico Económica

EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
PUNTAJE MÁXIMO	400
EVALUACION FINANCIERA	
PUNTAJE MÁXIMO	100
Liquidez	50
Endeudamiento	50
EVALUACIÓN ECONÓMICA – PRECIO	
PUNTAJE MÁXIMO	500
TOTAL	1000

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	3 de 7

Evaluación experiencia de proponente.

EXPERIENCIA EN SMMLV	
P.O. : presupuesto oficial en SMMLV	
HASTA SMMLV	PUNTAJE
Menor de 25%P.O	0 puntos
Desde 26%P.O - 50%P.O	200 puntos
Desde 51%P.O. - 100%P.O.	300 puntos
Mayor a 101% P.O	400 puntos

SANDRA MARSELA SOLANO RODRÍGUEZ						
No DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO		FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	CONTRATANTE
		PESOS	SMMLV (*)	MES- AÑO	MES- AÑO	
008	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR (UNIFORMES) PARA LOS OPERARIOS DE LA EMPRESA TEXTILES DUBAI DE MEDELLÍN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2020	\$56.465.500	64,32	02-2020	03-2020	EDWIN ALEXANDER GOMEZ PEREZ
005	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR (UNIFORMES) PARA LOS OPERARIOS DE LA EMPRESA MATTICES SUBLIMACIÓN DE MEDELLÍN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2020	\$55.037.500	62,69	03-2020	04-2020	MARICELA GARZON GARZON
009	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR (UNIFORMES) PARA LOS OPERARIOS DE LA EMPRESA TEXTILES DUBAI DE MEDELLÍN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2021	\$98.294.000	108,19	01-2021	02-2021	EDWIN ALEXANDER GOMEZ PEREZ
006	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR (UNIFORMES) PARA LOS OPERARIOS DE LA EMPRESA MATTICES SUBLIMACIÓN DE MEDELLÍN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2021	\$63.843.500	70,27	02-2021	03-2021	MARICELA GARZON GARZON

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	4 de 7

SMMLV 2022 = \$ 1.000.000
P.O.= (\$69.998.775)= 69.99 SMMLV

De acuerdo a la información entregada por el proponente **SANDRA MARSELA SOLANO RODRÍGUEZ**, en cuanto a su experiencia recibe un puntaje de **400 puntos** por certificar experiencia de **305,487SMMLV**, superiores al **100%** de los **69.99 SMMLV** del P.O.

Evaluación Financiera

De acuerdo a la información entregada por el proponente en los estados financieros:

LIQUIDEZ	
	PUNTOS
Desde 0 Hasta 10	30 Puntos
Desde 11 Hasta 50	40 Puntos
Superior a 50.1	50 Puntos

ENDEUDAMIENTO	
	PUNTOS
Desde 0 Hasta 40%	50 Puntos
41% hasta 70%	30 Puntos
Más de 71%	10 puntos

DESCRIPCIÓN	FORMULA	SANDRA MARSELA SOLANO RODRÍGUEZ	PUNTAJE
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	25.79	40 Puntos
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total x 100	85.91%	10 Puntos
TOTAL			50 Puntos

- El proponente **SANDRA MARSELA SOLANO RODRÍGUEZ**, recibe un puntaje de **50 puntos**, en cuanto a los indicadores financieros según los estados financieros allegados.

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	5 de 7

Evaluación Económica

De conformidad con de la invitación, la evaluación económica será:

500 puntos para la propuesta con precio más bajo presentada. A las siguientes se le aplica la fórmula:

$$P = 450(P_m/P_i)$$

Donde P: Puntaje para el factor precio

Pm: Precio de la propuesta más baja presentada.

Pi: Precio de la oferta en análisis.

SANDRA MARSELA SOLANO RODRÍGUEZ							
Nro.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Valor unitario	% IVA aplicar	Valor Total IVA	Valor total
1	Suministro de Estola con las siguientes características: Medidas: 1,60 cm de largo X 28 cm de ancho. Material: tela satín. Sublimada con el nombre del programa ,logo Universidad de Pamplona y logo Acreditación Institucional. Los diseños y colores serán aprobados por la Universidad de Pamplona al momento de su solicitud .	Unidad	2500	\$ 23.529	19%	\$ 11.176.275	\$ 69.998.775

EVALUACIÓN ECONÓMICA - PRECIO		SANDRA MARSELA SOLANO RODRÍGUEZ	
PUNTAJE MÁXIMO	500	\$69.998.775	
TOTAL		500 Puntos	

En la evaluación económica el proponente **SANDRA MARSELA SOLANO RODRÍGUEZ** recibe un puntaje de **500 puntos**, en cuanto a su propuesta económica presentada.

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	6 de 7

Resumen evaluación:

EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		SANDRA MARSELA SOLANO RODRÍGUEZ
PUNTAJE MÁXIMO	400	400
EVALUACION FINANCIERA		
PUNTAJE MÁXIMO	100	50
Liquidez	50	40
Endeudamiento	50	10
EVALUACIÓN ECONÓMICA - PRECIO		
PUNTAJE MÁXIMO	500	500
TOTAL	1000	950

5. Concepto técnico

Una vez conocida la necesidad y teniendo en cuenta el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, y la propuesta presentada por el proponente **SANDRA MARSELA SOLANO RODRÍGUEZ** y el concepto técnico favorable emitido por **DIEGO ALFONSO PELAEZ CARRILLO** Secretario Académico, *se determina que la oferta presentada por SANDRA MARSELA SOLANO RODRÍGUEZ. Es favorable a los intereses de la Universidad, por valor de SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO pesos m/cte. (\$ (\$69.998.775)).* Motivo por el cual se acepta la cotización en precios así:

- ✓ **Especificaciones:** cumple con las características requeridas según concepto técnico.
- ✓ **Precio:** están dentro del CDP expedido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto.

Nro.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Valor unitario	% IVA aplicar	Valor Total IVA	Valor total
1	Suministro de Estola con las siguientes características: Medidas: 1,60 cm de largo X 28 cm de ancho. Material: tela satín. Sublimada con el nombre del programa ,logo Universidad de Pamplona y logo Acreditación Institucional. Los diseños y colores serán aprobados por la Universidad de Pamplona al momento de su solicitud .	Unidad	2500	\$ 23.529	19%	\$ 11.176.275	\$ 69.998.775



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

7 de 7

✓ La apropiación presupuestal quedará de la siguiente manera:

CDP Universidad de Pamplona				
N° CDP	Rubro	Nombre	Valor	Fecha
603	2.1.2.02.01.003.04	OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES	\$69.998.775	03-03-2022

De conformidad con el ARTICULO 24, PARAGRAFO 1, (...) Si no se presentare sino un solo proponente, se le adjudicará el contrato, si cumple con los requisitos de la invitación y el precio se considera razonable, de acuerdo con los precios del mercado.

Conforme a lo anterior, se recomienda la adjudicación del proceso a **SANDRA MARSELA SOLANO RODRÍGUEZ**, Se firma a los 25 días del mes de marzo del 2.022.

Andrea Johana Ramón Torres
Jefe Oficina de Contratación

Elaboró: Carolina Flórez Contreras Auxiliar Administrativo, Oficina de Contratación